



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1027.17  
Salta, 07 NOV 2017.  
EXPEDIENTE N° 6.576/15

**VISTO:** La planificación presentada por la **Esc. Patricia Noemí Pomares**, Profesora Adjunta Regular de la asignatura **DERECHO II - Módulo II**, de segundo año, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Sur Metán-Rosario de la Frontera, para el Período Lectivo 2.017, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** a fs. 140, del expediente de referencia, obra despacho N° 406/17 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

**Que** la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS N° 322/03).

**Que** el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

**Que** mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

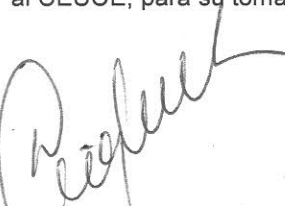
**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

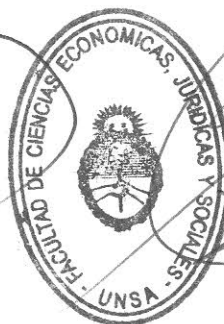
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1.- TENER POR APROBADA** la planificación que obra de fs. 122 a 138, de la asignatura **DERECHO II - Módulo II**, de segundo año, de la carrera de Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, que se dicta en Sede Sur Metán -Rosario de la Frontera, presentada por la **Esc. Patricia Noemí Pomares**, para el período académico 2017, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2.- HAGASE SABER** a la **Esc. Patricia Noemí Pomares**, al Departamento Jurídico, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, a la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera y al CEUCE, para su toma de razón y demás efectos.

ahl  
R  
Eior

  
Sr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



  
Sr. Hugo Ignacio Vilmos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



ANEXO I - Res. DECECO N° 1027.17

**DERECHO II - Módulo II**

CARRERA(S): Licenciatura en Administración.

ASIGNATURA: Derecho II.

AÑO DE LA CARRERA: Segundo

CUATRIMESTRE: Primero

CARGA HORARIA SEMANAL: seis horas semanales

PERIODO LECTIVO: 2017

**IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS**

Materia que constituye pilar fundamental en el área del Derecho Privado de todo el plan de estudios de la carrera. Asignatura base para el abordaje de tanto de materias específicas del área contable, estadística y tributaria como el Derecho Comercial, Concursal y Tributario. Su conocimiento es fundamental para la comprensión de los actos y contratos mercantiles en particular, indispensable para la formación teórica y práctica de los futuros licenciados en administración. Completa los principios y contenidos de la materia Derecho I, y Derecho II Módulo I. Prepara al futuro profesional para entender aspectos esenciales de la gran variedad de contratos comerciales, desde los inicios de la actividad comercial hasta los más modernos.

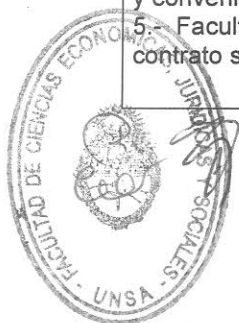
**OBJETIVOS**

Lograr que el alumno adquiera el conocimiento de aspectos relevantes del Derecho societario en su conjunto y de aspectos prácticos útiles para adentrarlo en el conocimiento de materias de la curricula y de su futura vida profesional. Que el alumno llegue a diferenciar instituciones propias de la actividad mercantil y pueda compararlas con otras instituciones de distintas ramas del derecho. Adquiera las herramientas jurídicas para entender los distintos aspectos del derecho societario. Incorpore a su léxico la terminología jurídica propia de la materia. Conozca los efectos legales usuales de contratos comerciales en particular, así como detalles y aspectos fundamentales de la disciplina, su aplicación a los contratos típicos de las Sociedades. Los principios, modalidades y regulación de los Sociedades. Pueda comprender las previsiones de un contrato Social particular, elementos, y trámite de inscripción de los mismos. Adquiera la capacidad de exponer en forma oral, de manera ordenada y clara conceptos relacionados con la materia, habilidad necesaria para su futuro desempeño profesional. También se aspira a que el alumno adquiera la habilidad para manejar herramientas informáticas para obtener información relevante y actualizada sobre la materia.

**PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)**

**UNIDAD I:**

- 1.- Derecho Societario -Importancia de la materia -Motivos por los cuales se constituyen sociedades (legales – impositivos - jurídicos-económicos, etc.).
- 2.- Sociedades–Concepto. Análisis -Naturaleza jurídica -Teorías-Personalidad de las sociedades -Abuso - Desestimación o inoponibilidad de la personalidad jurídica.-
- 3.- Tipos societarios admitidos -Enumeración y características principales de cada uno.-
- 4.-Normas generales sobre forma y procedimiento de constitución de las sociedades - Contenido del acto constitutivo -Elementos específicos del contrato de sociedad.Estipulaciones necesarias y convenientes – Art. 11 conforme reforma ley 26.994.
- 5.- Facultades del Juez de Registro -Publicación, inscripción y legajos -Modificaciones del contrato social; requisitos -Control administrativo y judicial; sistemas -Recursos.





**UNIDAD II:**

- 6.- Régimen de nulidad- Diferentes supuestos.
- 7.- Consentimiento -Fin común -Objeto: requisitos.
- 8.- Affectio Societatis: concepto-Doctrina -Regulación implícita en la L.S. -Importancia práctica.-
- 9.-Fondo común: capital y patrimonio -Aporte -Principios generales -Inscripción provisoria - Determinación - Mora y ejecución de aporte. Aportes no dinerarios - diversos casos .-
- 10.- Nombre: razón social y denominación -Naturaleza -Transferencia- Noción en cada tipo societario; omisión -Homonomia -Nombre: Marca.-

**UNIDAD III:**

- 11.- Plazo de duración- Vencimiento -Prórroga -Reconducción o reactivación -Jurisprudencia.
- 12. -Administración y representación de la sociedad -Principios generales -Diligencia y Responsabilidad .Nombramiento y cesación -
- 13.- Domicilio y sede social-
- 14.- El estado de socio-Obligaciones y derechos de los socios- Acreedores de la sociedad - Acreedores de los socios.

**UNIDAD IV:**

- 15.-Sociedades Residuales: características, responsabilidad, representación, regularización-
- 16.-Sociedades que participan en otras -Prohibiciones y limitaciones -Participaciones y limitaciones - Participaciones recíprocas -Sociedades controladas -Sociedades vinculadas-
- 17.-Transformación -Concepto -Naturaleza -Responsabilidad Acreedores -Requisitos -Receso. -
- 18.- Fusión -Concepto -Naturaleza -Clase de fusión -Acreedores -Requisitos -Efectos -Acuerdo Constitución de nueva sociedad; requisitos y efectos.-
- 19.- Escisión -conceptos -Clases y requisitos -Efectos.-
- 20.-Disolución y Liquidación de Sociedades. Diversos supuestos.-

**UNIDAD V:**

- 21.- Sociedades colectivas: concepto -Instrumentación y Regularización -Caracteres - Denominación - Administración: diversos casos -Remoción: derecho de receso -Renuncia: responsabilidad -Modificación del contrato social -Mayorías -Actos en competencia.-
- 22.- Sociedades en comandita simple: concepto -Instrumentación y Regularización -Caracteres-Denominación -Socios -Responsabilidades -Administración -Obligaciones, derechos y prohibiciones.-
- 23.- Sociedad de capital e industria -Concepto -Instrumentación y Regularización -Caracteres -Denominación -Socios -Responsabilidades -Administración. -

**UNIDAD VI:**

- 24.- Sociedad de Responsabilidad Limitada -Instrumentación y Regularización- Concepto-Antecedentes - Caracteres -Denominación -Número máximo de socios - Régimen de control- Análisis Crítico.-
- 25.- Capital Social- División en cuotas y valor de las mismas -Suscripción Integración: requisitos -Garantías por los aportes sobre valuación; efectos y responsabilidades -cuotas suplementarias - Reservas.-
- 26.- Cesión de cuotas: requisitos -Limitaciones estatutarias y legales: requisitos -Derechos y obligaciones -Funciones -Responsabilidad de los gerentes.-S.R.L.
- 27.- Administración y representación -Gerencia unipersonal y/o plural -Designación - Revocabilidad y remoción -Derechos y obligaciones -funciones -Responsabilidad de los gerentes.-
- 28.- Fiscalización interna; optativa y obligatoria.-

**UNIDAD VII:**

- 29.- Sociedades por acciones -Concepto -Enumeración -Caracteres comunes -Origen Desenvolvimiento histórico.-
- 30.- Sociedad Anónimas -Caracteres específicos -Importancia social y económica .-
- 31.- Constitución de S.A. -Requisitos, forma y trámite -Régimen de control (en la L.S. y en nuestra provincia) -Sistema de control en Capital Federal y Pcia. de Bs. Aires -Jurisprudencia





administrativa y judicial - Modificaciones.-

32. Recursos contra las decisiones administrativas y judiciales en la constitución y Modificación estatutaria - Recursos referidos a controles no societarios.-

33. Constitución por suscripción pública o sucesiva -Requisitos -Diversas etapas- Fundadores y promotores: concepto, distinción- Obligaciones, responsabilidades y derechos- Beneficios.-

**UNIDAD VIII:**

34.- Capital -Suscripción e integración -Bienes aportables; forma, plazos, valuación - Intangibilidad del capital -Aumento de capital: casos y requisitos -Reducción de capital.-

35.- Representación del capital -Certificados: formas y clases -Acciones, concepto, forma y clases - Naturaleza jurídica -Transferencia -Libros de registro de acciones.-

36.- Derechos y obligaciones de los accionistas -Dividendos.-

37.- Órganos de la S.A. -Naturaleza -Directorio -Requisitos -Duración -Elección por mayoría; por categoría de acciones, por acumulación de votos -Elección por el Consejo de Vigilancia.- Incompatibilidades y prohibiciones para ser Director -Renuncias -Remuneración.- Funcionamiento-Atribuciones, derechos y obligaciones -Prohibición de contratar con la sociedad; Responsabilidades.-

**UNIDAD IX:**

38.- Asambleas -Clases -Atribuciones -Lugar de la asamblea -Convocatoria; forma, plazo, publicidad, orden del día -Requisitos para asistir -Representación por mandatario -Cuarto intermedio -Suspensión, postergación.-

39.-Quórum-Mayorías -Supuestos especiales - Derechos de receso; concepto - casos - Requisitos -Reembolso; valuación, plazos y caducidad -Impugnación de las decisiones asamblearias - Nulidad de la asamblea; análisis.-

40.- Fiscalización privada o interna -Naturaleza, Sindicatura -Obligatoriedad y -prescindencia - Requisitos para ser síndico -Inhabilidades e incompatibilidades -Duración -Revocabilidad - Vacancia -Remuneraciones -Atribuciones y deberes - Responsabilidad.-

41.- Consejo de Vigilancia -Naturaleza -Concepto -Requisitos para ser miembro -Normas aplicables - Elección -Atribuciones y deberes -Co-administración -Elección del Directorio - Prescindencia de sindicatura.-

42.-Sociedad Anónima de un solo Socio (SAU). Régimen legal.

**UNIDAD X:**

43.- Sociedades en Comandita por Acciones -Concepto y caracteres -Normas aplicables - Denominación - Socios -representación del capital comanditario -Administración -remoción del socio administrador; Prohibiciones a los socios administradores -Fiscalización.-

44.- Cooperativas -concepto -Caracteres -Origen y evolución- Importancia y trascendencia - Clases de cooperativas.-

45.- Régimen legal de cooperativas- Naturaleza -Concepto -Constitución -forma y trámite - Asociados -Capital -Sistema de distribución de utilidades -Reformas -asambleas -Administración - Fiscalización -Privada y pública-Organismo de Control de las Cooperativas -Integración de Cooperativas - Disolución y liquidación.-

46.- Sociedad Anónima con participación estatal mayoritaria -Régimen legal Sociedades del Estado (ley 20.705).-

47.- Fiscalización externa o estatal -Fundamentos -Sociedad Anónima cerrada y abierta - Caracteres de la fiscalización en ambas: los arts. 299,300 y 301 de L.S.- Funciones y facultades de la autoridad de control -leyes Nacionales - 22.315 y 22.316.-

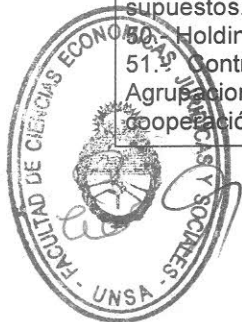
**UNIDAD XI:**

48.- Nacionalidad de las sociedades -Sociedades multinacionales.

49.- Sociedades constituidas en el extranjero: régimen legal argentino -Análisis de los distintos supuestos.

50.- Holding -Pool o Cartels -Trust -Monopolio -Competencia desleal.-

51.- Contratos Asociativos: a) Disposiciones generales; b) Negocio en Participación; c) Agrupaciones de Colaboración; d) Uniones Transitorias; y e) Consorcio de cooperación. Concepto -Caracterización - Finalidad - Forma y Contenido del Contrato -





Resoluciones – Dirección y Administración –Responsabilidad hacia terceros – Causas de Disolución.-

52.-Intervención Judicial: concepto- Requisitos para su procedencia -Clases de intervención- Alcances y facultades -Plazo -Honorarios -Apelación -La Autoridad de control y la intervención judicial -Códigos de Procedimientos Civil y Comercial del a Nación y Salta y la intervención Judicial de sociedades.-

**METODOLOGÍA:**

Se dictará un curso para alumnos regulares de un cuatrimestre de duración, en el que se cumplirá con dos clases semanales de tres horas reloj de duración cada una. Se desarrollarán algunos puntos mediante clases expositivas y casos prácticos. Las clases serán en su mayoría, magistrales, abarcando en su dictado la totalidad del programa y completadas las exposiciones con la presentación de casos prácticos.

Todo el cuerpo docente trabajará en el dictado de las clases así como en la evaluación de los trabajos prácticos, parciales y clases de consulta, en forma organizada, bajo la supervisión de su responsable Escribana Patricia Noemi Pomares.

Se tendrá en cuenta la reciente unificación del Código Civil y Comercial de la Nación, brindándoles a los alumnos todo lo necesario para que puedan comprender las diferentes reformas en la materia objeto de estudio. Le pondremos a su disposición la nueva normativa que comenzó a regir a partir del día 1° de Agosto de 2015, para que los mismos puedan adecuar todo lo estudiado con el programa y la nueva regulación legal.

**CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**Para obtener la regularidad:**

Se efectuará un parcial escrito para este modulo II, que comprenderá hasta la Unidad Didáctica N° 9 inclusive, indagando sobre aspectos teóricos. Aprobará el alumno que obtuvo una nota superior a cuatro. El alumno que no alcance esa calificación en el parcial podrá recuperarlo. Para regularizar el alumno debe haber aprobado el parcial con una nota superior a cuatro y haber asistido al 75 % de las clases teórico prácticas.

**La evaluación final** para los alumnos regulares consistirá en un examen oral. Se extraerán dos bolillas sobre las que deberá exponer y luego se efectuarán preguntas integradoras de toda la materia.

**Para promocionar la materia:**

Los alumnos que cursen la materia podrán obtener la promoción de este módulo II cuando apruebe el parcial con una calificación mínima de 7 (siete).

Los alumnos que hayan obtenido una nota inferior a 7 (siete) no podrán recuperar la evaluación a fin de promocionar la materia.

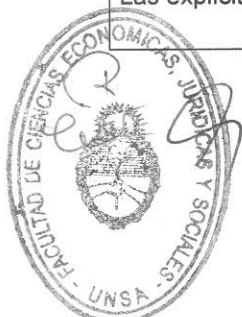
Aprobado el parcial del módulo II, deberán rendir un coloquio oral integrador del mismo.

**Evaluación para los alumnos libres:**

Se efectuarán dos preguntas que deberán ser contestadas por escrito sobre cualquier tema del programa y si fueran contestadas de modo satisfactorio, serán luego evaluados en forma oral del mismo modo que los alumnos regulares.

**CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:**

Las explicitadas en el recuadro anterior.-





BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
VÍTOLO Daniel Roque	Manual de Derecho Comercial	Estudio	Buenos Aires 2016
Rivera Julio César y Graciela Medina.	Código Civil y Comercial de la Nación . Comentado.-	La Ley	Buenos Aires 2015
Vítolo Daniel Roque Ricardo Augusto Nissen	Manual de Sociedades Curso de Derecho Societario	Estudio Ad Hoc.	Buenos Aires Buenos Aires
Efraín Hugo Richard Orlando Muiño	Derecho Societario	Astrea	Buenos Aires
Enrique Zaldivar	Cuadernos de Derecho Societario	Macchi	Buenos Aires
Vítolo Daniel Roque	Sociedades Comerciales-Ley 19550 Modificada por la Ley 26.994 Comentada.-	Editorial Estudio	Buenos Aires
Jorge Osvaldo Zunino	Ley de Sociedades Comerciales comentada	Astrea	Buenos Aires

